

Recientemente, han surgido algunas dudas y cuestionamientos sobre la lista nominal y la ubicación de las casillas en zonas urbanas y no urbanas en la próxima jornada electoral. Al respecto, el Instituto Federal Electoral debe aclarar lo siguiente:

- En las distintas etapas del proceso electoral, el IFE desarrolla diversas actividades, en secuencia, una detrás de la otra. Cada etapa desarrolla sus propias actividades y su propia información, organizada de manera que resulte útil para cada fase. Una de las clasificaciones más importantes es la de las secciones electorales en los 300 distritos del país en 3 distintas categorías: urbanas, rurales y mixtas (o de transición rural-urbana). Esta clasificación persigue fines operativos y logísticos y, en lo que concierne a la organización electoral y la instalación de las casillas, obedece al criterio de concentración de población.
- Con base en esta clasificación se toman diversas decisiones, por ejemplo, el número de casillas que cada Capacitador Asistente Electoral (CAE) debe atender en la jornada electoral y que por tanto el IFE debe contratar. Los CAEs son los encargados de visitar y capacitar a los ciudadanos que salieron sorteados para fungir como funcionarios de casilla, para que sean ellos quienes instalen las casillas, entreguen las boletas electorales a los ciudadanos que acuden a votar, cuenten los votos depositados en las urnas y llenen las actas correspondientes, frente a los representantes de los partidos políticos. Asimismo, la clasificación es la base para definir el número de Supervisores Electorales que coordinan, apoyan y verifican las actividades realizadas por los CAEs. En este proceso electoral, 29,490 participan como CAEs y 4,837 como Supervisores Electorales. Todos ellos fueron seleccionados a través de una convocatoria pública abierta y un proceso que incluyó evaluaciones curriculares, exámenes y entrevistas.
- El número y la ubicación de las casillas electorales es decidido, por ley, por los 300 Consejos Distritales conforme a la densidad poblacional y las condiciones y necesidades locales, con el fin de acercar las casillas a los electores y que todos los ciudadanos inscritos en la lista nominal puedan efectivamente votar. Los Consejos Distritales están integrados por ciudadanos, funcionarios del IFE y representantes de todos los partidos políticos, quienes participan activamente en la definición de las casillas a instalar.
- En el cuadro siguiente se muestran datos históricos de la clasificación de secciones electorales por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, así como el número de casillas aprobadas en las distintas secciones, incluyendo los datos para el Proceso Electoral Federal 2011-2012:

Año	Secciones electorales				Casillas aprobadas en secciones:			
	Total	Urbanas	Rurales	Mixtas	Total	Urbanas	Rurales	Mixtas
<b>Absolutos</b>								
2003	63,784	34,175	22,609	7,000	121,367	74,942	32,469	13,956
2006	64,607	33,882	22,895	7,830	130,488	77,421	34,892	18,175
2009	64,934	34,156	22,754	8,024	139,181	81,643	37,160	20,378
2012	66,740	36,626	22,131	7,983	143,156	85,655	36,010	21,491
<b>Porcentajes</b>								
2003	100.0	53.6	35.4	11.0	100.0	61.7	26.8	11.5
2006	100.0	52.5	35.4	12.1	100.0	59.3	26.8	13.9
2009	100.0	52.6	35.0	12.4	100.0	58.7	26.7	14.6
2012	100.0	54.9	33.1	12.0	100.0	59.8	25.2	15.0

Fuente: Elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

- Como puede verse, entre 2006 y 2012 el número de secciones clasificadas como rurales disminuye de 22,895 (35.4%) a 22,131 (33.1%). Entre ambos procesos electorales, el número absoluto de casillas aprobadas en secciones rurales aumenta en 1,118. A pesar del aumento, en términos porcentuales, implica una disminución de 26.8% del total de casillas instaladas en 2006 a 25.2% en 2012.

Por su parte, el número de secciones urbanas que representaba el 52.5% en 2006 se incrementa al 54.9% en esta elección. En cuanto al número de casillas, éstas aumentan en 8,234, para representar en 2012, el 59.8% del total. Finalmente, el porcentaje de casillas instaladas en secciones mixtas, o de transición rural-urbana, pasa del 13.9% en 2006, a 14.6% en 2009 y 15% en 2012. En suma: el número total de casillas se incrementa pero en términos relativos, las casillas en secciones urbanas y mixtas aumentan, mientras que en zonas rurales, disminuyen.

- De acuerdo con el Código Federal Electoral (artículo 239), en cada sección electoral se instala una casilla por cada 750 electores. No obstante, esto no significa que el IFE no deba instalar, y de hecho instale, casillas que atiendan a un menor número de ciudadanos, como el propio artículo 239 lo establece. Esto es particularmente cierto en los distritos y secciones en los que las condiciones geográficas o socioculturales hacen difícil el acceso de todos los electores a un mismo sitio. Por ejemplo: en el distrito con cabecera en Bochil, Chiapas, se instalarán casillas con un listado nominal de 111, 125, 203, 211 ó 247 ciudadanos; en Ocosingo, habrá casillas para atender a 113, 135, 138, ó 153 ciudadanos; en Tlapa, Guerrero, el listado nominal de algunas casillas incluye tan sólo 131, 140, 148 ó 189

ciudadanos; en Durango, algunas casillas extraordinarias atenderán 83, 102 ó 156 ciudadanos. Es por esa dispersión de la población rural o indígena y por las características geográficas del país, que el IFE instala casillas con listas nominales de 400, 300, 200 ó incluso 100 electores.

- En el cuadro siguiente, se muestran datos históricos del padrón electoral y la lista nominal en los distintos tipos de secciones, de acuerdo con la clasificación arriba expuesta de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral:

Año	Secciones electorales				Padrón Electoral en secciones:				Lista Nominal en secciones:			
	Total	Urbanas	Rurales	Mixtas	Total	Urbanas	Rurales	Mixtas	Total	Urbanas	Rurales	Mixtas
2003	63,784	34,175	22,609	7,000	65,337,047	43,318,613	14,342,988	7,675,446	64,710,596	42,910,555	14,201,481	7,598,560
2006	64,607	33,882	22,895	7,830	71,730,868	45,229,617	16,029,729	10,471,522	71,350,976	45,004,202	15,936,407	10,410,367
2009	64,934	34,156	22,754	8,024	77,815,606	48,203,759	17,609,637	12,002,210	77,481,874	48,015,281	17,522,241	11,944,352
2012	66,740	36,626	22,131	7,983	84,464,713	52,889,568	18,107,604	13,467,541	79,454,802	49,957,097	16,777,678	12,720,027

Fuente: Elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

- Como se desprende del cuadro anterior, la lista nominal en las secciones rurales crece en 841,271 ciudadanos entre 2006 y 2012, mientras que la lista nominal en las secciones urbanas pasa de 45 millones en 2006 a 49.9 millones en 2012. En las secciones clasificadas como mixtas, la lista nominal aumenta de 10.4 a 12.7 millones. Todo esto, consistente con la dinámica poblacional.
- Además de la clasificación de las secciones en urbanas, rurales y mixtas de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, los 300 Consejos Distritales del IFE -quienes, como se explicó, tienen la facultad de decidir la ubicación de las casillas- realizan una clasificación de las casillas en urbanas y no urbanas. La clasificación obedece al análisis de las condiciones locales, la infraestructura y los tiempos de traslado hacia las oficinas distritales del IFE, entre otros factores. En secciones electorales mixtas, algunas casillas pueden ser clasificadas como urbanas y otras como no urbanas, de acuerdo con las condiciones del lugar en el que se propone instalar la casilla.
- En el proceso de definición de la ubicación de casillas, los Consejos Distritales realizan visitas de examinación con las asistencia de los vocales de las Juntas Distritales del IFE, consejeros ciudadanos y representantes de todos los partidos políticos, quienes finalmente aprueban la clasificación y ubicación de las casillas.

Otros sistemas del IFE, especialmente los informáticos, los que no tienen que ver con el trabajo en campo, sólo requieren de una clasificación binaria, urbano o no urbano. Es el caso de Sistema de Ubicación de Casillas, al que tienen acceso los

partidos políticos, y que refleja esta clasificación de casillas urbanas y no urbanas realizada por los Consejos Distritales en todo el país.